

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3051 *Resolución de 6 de febrero de 2024, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6348, de 17 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico en Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el Tablón de Anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 6 de febrero de 2024.–El Consejero de Presidencia y Gobernación, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.